



ACUERDO 130

17 DIC 2015

Por el cual modifica el Acuerdo 093 del 26 de Agosto de 2015 Calendario Académico para el segundo periodo académico del año 2015 y el año académico 2016 de los programas de Posgrados presencial, virtual y a distancia.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

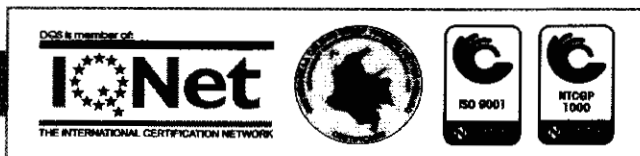
1. Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades Académicas de la Universidad de Pamplona.
2. Que mediante Acuerdo 093 del 26 de Agosto de 2015 se aprobó el Calendario Académico para el segundo periodo académico del año 2015 y el año académico 2016 de los programas de Posgrados presencial, virtual y a distancia
3. Que por aprobación de nuevos registros calificados por el Ministerio de Educación de algunos programas de posgrados se hace necesario ampliar el periodo de inscripción y admisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Acuerdo 093 del 26 de Agosto de 2015 Calendario Académico para el segundo periodo académico del año 2015 y el año académico 2016 de los programas de Posgrados presencial, virtual y a distancia, el cual quedara así:

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2015

INSCRIPCIONES	
Publicación de oferta académica e Inscripciones en línea para estudiantes nuevos y recepción de documentos por parte de Registro y Control Académico.	Del 27 de Agosto al 18 de Septiembre del 2015





Highly competitive

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

7 3 0 1 / DIC 2015

Verificación de los requisitos de inscripción de los aspirantes y envío a las Direcciones de programa para selección de los admitidos por parte de la oficina de Registro y Control Académico.	Del 21 al 23 de Septiembre del 2015
Selección de aspirantes por parte de los Comités Curriculares de programa y entrega a la División Administrativa de Posgrado.	24 al 28 de Septiembre del 2015
La División Administrativa de Posgrados consolidará y remitirá el listado definitivo de aspirantes a la Oficina de Registro y Control Académico.	29 al 30 de Septiembre del 2015
ADMISIONES	
Admisión de aspirantes a cursar el programa por parte de la oficina de Registro y Control Académico.	Del 1 al 2 de Octubre del 2015
Publicación en la página web institucional de la lista oficial de admitidos por parte de Registro y Control.	Del 1 al 2 de Octubre del 2015
Reingresos, homologaciones, transferencias para II semestre del 2015.	Del 26 de Agosto al 1 de Septiembre del 2015
MATRICULAS	
Liquidación y publicación de pagos de la matricula financiera (Nuevos) por parte de la Oficina de Pagaduría y Tesorería.	Del 1 de Octubre al 2 de Octubre del 2015
Liquidación y pago de matrículas financieras estudiantes de Reingresos, homologaciones, transferencias para II semestre del 2015.	Del 1 de Septiembre al 3 Septiembre
Pagos de la matricula financiera (Nuevos)	Del 2 de Octubre al 16 Octubre de 2015
Liquidación de matrículas financieras estudiantes (antiguos)	Del 27 de Agosto al 2 de Septiembre de 2015
Pagos de matrículas financieras estudiantes (antiguos)	Del 27 de Agosto al 3 de Septiembre de 2015
Pagos de matrículas financieras estudiantes (antiguos) Maestría en Ciencia de la Actividad Física y del Deporte cohortes XV y XVI	Del 27 de Agosto al 30 de septiembre
Matricula académica a través del módulo de Posgrados por parte de Registro y Control Académico Maestría en Ciencia de la Actividad Física y del Deporte cohortes XV y XVI (antiguos)	Del 6 al 7 de Octubre del 2015
Matricula académica a través del módulo de Posgrados por parte	Del 21 al 22 de Octubre





17 DIC 2015

de Registro y Control Académico (nuevos)	2015
Matricula académica a través del módulo de Posgrados por parte de Registro y Control Académico (antiguos)	Del 8 al 9 de Septiembre 2015
PERIODO DE CLASES	
Iniciación cursos de Posgrados estudiante nuevos	23 de Octubre del 2015
Iniciación cursos de Posgrados estudiante antiguos	11 de Septiembre del 2015
Iniciación cursos de Posgrados estudiante Maestría en Ciencia de la Actividad Física y del Deporte cohortes XV y XVI (antiguos)	9 de Octubre de 2015
Segunda Fecha de Liquidación y pagos matriculas financieras pendientes II semestre del 2015.	Hasta el 15 de Diciembre de 2015
Finalización Cursos de Posgrados nuevos y antiguos	16 de Abril de 2016
Ingreso de calificaciones al módulo por parte de los directores.	Del 21 Septiembre 2015 hasta el 30 de Abril de 2016
Cierre académico	Del 4 de Mayo al 6 de Mayo de 2016
Cierre académico Programas y cohortes que terminaron semestre académico en 2015-2	Del 7 de Diciembre al 10 de Diciembre 2015

PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2016

INSCRIPCIONES	
Publicación de oferta académica e Inscripciones en línea para estudiantes nuevos.	Del 17 de Diciembre de 2015 hasta el 15 Enero de 2016
Recepción de documentos por parte de Registro y Control Académico y/o División Administrativa de Posgrados	Del 17 al 30 De Diciembre de 2015 y del 14 al 15 de Enero de 2016
Verificación de los requisitos de inscripción de los aspirantes y envío a las Direcciones de programa para selección de los admitidos por parte de la oficina de Registro y Control Académico.	18 y 19 de Enero de 2016





17 DIC 2015

1130

Selección de aspirantes por parte de los Comités Curriculares de programa y entrega a la División Administrativa de Posgrado.	20 de Enero de 2016
La División Administrativa de Posgrados consolidará y remitirá el listado definitivo de aspirantes a la Oficina de Registro y Control Académico.	21 y 22 de Enero de 2016
ADMISIONES	
Admisión de aspirantes a cursar el programa por parte de la oficina de Registro y Control Académico.	Del 22 al 25 de enero de 2016
Publicación en la página web institucional de la lista oficial de admitidos por parte de Registro y Control.	Del 22 al 25 de enero de 2016
Reingresos, homologaciones, transferencias para I semestre del 2016.	Del 1 de Octubre al 20 de Noviembre del 2015
MATRICULAS	
Liquidación y publicación de pagos de la matrícula financiera (Nuevos) por parte de la Oficina de Pagaduría y Tesorería.	26 y 27 de Enero de 2016
Liquidación y pago de matrículas financieras estudiantes de Reingresos, homologaciones, transferencias para I semestre del 2016.	Del 11 de Diciembre al 16 de Diciembre 2015
Pagos de la matrícula financiera (Nuevos)	Del 26 al 29 de Enero de 2016
Liquidación de matrículas financieras estudiantes (antiguos) Programas y cohortes que terminaron semestre académico en 2015-2	Del 11 de Diciembre al 16 de Diciembre 2015
Pagos de matrículas financieras estudiantes (antiguos) Programas y cohortes que terminaron semestre académico en 2015-2	Del 11 de Diciembre de 2015 al 22 Enero de 2016
Matrícula académica a través del módulo de Posgrados por parte de Registro y Control Académico (nuevos)	Del 26 de Enero al 2 de Febrero de 2016
Matrícula académica a través del módulo de Posgrados por parte de Registro y Control Académico (antiguos) Programas y cohortes que terminaron semestre académico en 2015-2	Del 23 Enero al 28 de Enero 2016



77 055-200

N 30

PERIODO DE CLASES	
Iniciación cursos de Posgrados estudiante nuevos	El 5 de Febrero 2016
Iniciación cursos de Posgrados estudiante antiguos Programas y cohortes que terminaron semestre académico en 2015-2	El 5 de Febrero 2016
Finalización Cursos de Posgrados nuevos y antiguos	25 de Junio de 2016
Segunda Fecha de Liquidación y pagos matriculas financieras pendientes I semestre del 2016.	Hasta el 9 de Abril de 2016
Ingreso de calificaciones al módulo por parte de los directores.	Del 20 Febrero hasta el 2 de Julio de 2016
Cierre académico	Del 6 de Julio al 8 de Julio de 2016

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2016

INSCRIPCIONES	
Publicación de oferta académica e Inscripciones en línea para estudiantes nuevos y recepción de documentos por parte de Registro y Control Académico.	Del 1 de Marzo al 30 de Abril del 2016
Verificación de los requisitos de inscripción de los aspirantes y envío a las Direcciones de programa para selección de los admitidos por parte de la oficina de Registro y Control Académico.	Del 2 Mayo al 6 de Mayo del 2016
Selección de aspirantes por parte de los Comités Curriculares de programa y entrega a la División Administrativa de Posgrado.	De 10 de Mayo al 13 de Mayo del 2016
La División Administrativa de Posgrados consolidará y remitirá el listado definitivo de aspirantes a la Oficina de Registro y Control Académico.	16 de Mayo al 20 de Mayo del 2016
ADMISIONES	
Admisión de aspirantes a cursar el programa por parte de la oficina de Registro y Control Académico.	Del 23 de Mayo al 25 de Mayo de 2016





100 años

17 DIC 2015

130

Publicación en la página web institucional de la lista oficial de admitidos por parte de Registro y Control.	El 25 de Mayo del 2016
Reingresos, homologaciones, transferencias para II semestre del 2016.	Del 1 de Marzo al 30 de Abril del 2016
MATRICULAS	
Liquidación y publicación de pagos de la matricula financiera (Nuevos) por parte de la Oficina de Pagaduría y Tesorería.	Del 26 de mayo al 31 de Mayo de 2016
Liquidación y pago de matrículas financieras estudiantes de Reingresos, homologaciones, transferencias para II semestre del 2016.	Del 1 de Junio al 8 de Julio de 2016
Liquidación de matrículas financieras estudiantes (antiguos y nuevos)	Del 1 de Junio al 10 de Junio 2016
Pago de matrículas Financieras(antiguos y nuevos)	Del 1 de Junio al 7 de Julio de 2016
Matricula académica a través del módulo de Posgrados por parte de Registro y Control Académico (nuevos y antiguos)	Del 11 de Julio al 14 de julio de 2016
PERIODO DE CLASES	
Iniciación cursos de Posgrados estudiante nuevos	El 15 de Julio de 2016
Finalización Cursos de Posgrados nuevos y antiguos	5 de Diciembre de 2016
Segunda Fecha de Liquidación y pagos matrículas financieras pendientes I semestre del 2016.	Hasta el 11 de Noviembre de 2016
Ingreso de calificaciones al módulo por parte de los directores.	Del 29 julio hasta el 9 de Diciembre de 2016
Cierre académico	De 12 de Diciembre al 14 de Diciembre de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: Los inscritos y admitidos en virtud del acuerdo 082 del 29 de julio de 2015, no requerirán de nueva inscripción y su admisión tendrá validez a la fecha de expedición del presente acuerdo.



ARTÍCULO TERCERO. Para los programas de posgrado presencial de la Facultad de Ciencias Básicas, continuaran amparados al Acuerdo 032 del 3 de Marzo de 2015, una vez inicie el primer periodo académico 2016, deberán acogerse al presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO
Presidente


CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria


Proyectó: **William Javier Bonifaz Torres**
Director División Administrativa de Posgrados.


Revisó: **Ana M Morales O**
Profesional Universitario

